

Diccionario de datos

Áreas naturales protegidas federales marinas en las zonas de distribución de las ballenas gris y jorobada y la vaquita marina.

Notas:

- 1) Las cifras en 1993 son las acumuladas hasta ese año.
- 2) Se incluyen las siguientes áreas naturales protegidas: RB Complejo Lagunar Ojo de Liebre, APFF Cabo San Lucas, RB El Vizcaino, RB Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, PN Cabo Pulmo, PN Bahía de Loreto, PN Huatulco, RB Islas Marías, RB Isla San Pedro Mártir, PN Zona Marina del Archipiélago de San Lorenzo, RB Islas Marietas, RB Zona Marina de Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes, PN Zona Marina del Archipiélago de Espíritu Santo, APFF Balandra, RB Islas del Pacífico de la Península de Baja California y el PN Revillagigedo.
- 3) Revillagigedo se incluye en 2017, año en el cual cambió de categoría e incrementó su superficie de área marina.

Fuentes:

Conanp. Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas de México.
Disponible en: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programas-demanejo>.
Fecha de consulta: noviembre 2018.

Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación. Conanp. Diciembre, 2018.